

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4173** *MANUEL CLAVIJO FERNÁNDEZ*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 169.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Darío Orlando Lazarte, contra Manuel Clavijo Fernández, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Manuel Clavijo Fernández en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 1.049,61 euros de principal, más 209,92 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008376-1